

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:00 horas del día 17 de Enero de 2018, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito D^a Inmaculada Acevedo Mateo, y actúa como Secretaria D^a. Carmen Aragón García, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

ENTIDADES VECINALES

D. Diego Ligenfert Fuente A.V.V. Amanecer (Asiste)
D. José Pizarro Merchán A. V.V. León Felipe Barriada De La Corza (Asiste)
D. Ángel Bermúdez Doña A.V.V. Félix Rodríguez De La Fuente (Asiste)

AMPAS

D^a Manuela Díaz Ramos-Ampa Nuevo San Pablo del CEIP Miguel Hernández (Asiste)
D^a Carmen Caraballo- Ampa Nuevo San Pablo del CEIP Miguel Hernández (Asiste)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Reyes Gallardo Vázquez (Asiste)
D. Amador Pérez Tejeiro (Asiste)
D^a Dolores Navarro Guerrero (Asiste)

GRUPO MUNICIPAL PP

D. José María Ruiz Rueda (Asiste)
D Rafael Morello López (Asiste)
D^a María Ángeles Pedraza Cerván (Asiste)

GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA

D. Emilio de la Calle Albarán (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a. M^a del Carmen López Álvarez (Asiste).

GRUPO MUNICIPAL IULV-CA

D. Alejandro Sánchez Moreno (Ausente).

Código Seguro De Verificación:	0c2szgFMNWH5+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	01/03/2018 13:44:29
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	01/03/2018 08:46:06
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0c2szgFMNWH5+GH0E64nxQ==		



Comprobada la existencia de quórum suficiente, la Sra. Presidenta tras la presentación y saludo de bienvenida, declara la válida constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión.

PUNTO 1. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Presidenta indica que, dado que los miembros del Pleno han recibido y leído el acta, es innecesario proceder a su lectura, al mismo tiempo que pregunta si alguno de los asistentes tiene alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior.

No existiendo ninguna objeción, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

PUNTO 2.- PRESENTACIÓN DEL PROCESO, ALCANCE Y MÉTODO DE TRABAJO PLAN ESTRATÉGICO SEVILLA 2023 E INVITACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Asiste D^a. Beatriz Real Heredia, Coordinadora del Plan Estratégico Sevilla 2023.

El Ayuntamiento de Sevilla pone en marcha la elaboración del Plan Estratégico Sevilla 2023, con la intención de presentación a los ciudadanos en este momento inicial y no una vez concluidos los trabajos de elaboración.

Pensamos en el camino y qué modelo de ciudad queremos para entre todos, decidir qué hacer.

En la parte directiva confluyen una parte institucional y otra de participación ciudadana, la cual se canalizará a través de los Distritos, a los que se hará llegar una ficha de participación para su entrega a todas las entidades. Dentro del órgano de participación ciudadana, se darán dos conferencias y grupos temáticos de trabajo.

En la primavera de este año, se prevé la reunión de los grupos de trabajo para luego presentar las propuestas de ideas y proyectos.

La Sra. Delegada anima a todas las entidades a que trasladen a sus barrios y vecinos los trabajos de elaboración de éste Plan Estratégico y de ese modo, fomentar la mayor participación posible.

D^a Reyes Gallardo Vázquez, pregunta a la ponente la relación existente entre el Plan estratégico y el Plan General de Ordenación Urbano (PGOU).

Le contesta D^a Beatriz Heredia que el PGOU es una de las fuentes de las que se nutre el Plan Estratégico, es un recurso a utilizar. Se trata de “partir de lo que tenemos hacia lo que queremos tener”, de ahí que el ámbito de reflexión se sitúe en el mes de noviembre de 2018.

La Sra. Delegada le agradece su visita y le emplaza en el futuro.

Código Seguro De Verificación:	0c2szgfmNWH5+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	01/03/2018 13:44:29	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	01/03/2018 08:46:06	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0c2szgfmNWH5+GH0E64nxQ==			

PUNTO 3.-PARTICIPACION DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE INFANCIA DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS ALCANZADAS EN EL PROYECTO IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS.

La Sra. Delegada cede la palabra a Marina Paz Mercado, quien actúa como portavoz de los participantes, exponiendo las propuestas alcanzadas en el "Proyecto Imaginemos Nuestros Barrios" en relación con el PARQUE AGUMORE.

PUNTO 4.- INFORME DE LA DELEGADA

Buenas tardes, bienvenidos a este Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa de este mes de Enero. La primera de este año.

Espero que hayan tenido unas buenas vacaciones y que hayan podido disfrutar de los suyos de estas Fiestas que ya dejamos atrás.

Sin más dilación les expondré las actuaciones que se han llevado a cabo en el Distrito San Pablo-Santa Justa en el período transcurrido desde el último Pleno de esta Junta Municipal.

Por lo que respecta a **Parques y Jardines** he de informarles que desde el último Pleno aquí se han venido desarrollando las labores de mantenimiento, limpieza general, siega, riego, escardas, recortes de setos, etc. de las distintas zonas verdes que se encuentran en nuestro Distrito. Es decir:

1. PARQUE FRAY MARCOS DE NIZA
2. PARQUE BORDAS CHINCHURRETA,
3. PARQUE DE LA COCACOLA.
4. PARQUE DE SANTA JUSTA.
5. PARQUE DE ANTIOQUÍA.
6. PARQUE DE CALLE SINAÍ.
7. PARQUE PIANISTA JOSÉ ROMERO
8. PARQUE DE CALLE HESPÉRIDES.
9. PARQUE DE BARRIADA DE LAS HUERTAS.
10. NUEVO BULEVAR DE LOS ARCOS.
11. PRADERAS FUERTE DE NAVIDAD.
12. DISTINTOS PARTERRES DEL POLÍGONO DE SAN PABLO, AVENIDA DE EL GRECO
13. PLAZA CALLE RAFAEL LAFFÓN
14. PLAZA ESQUINA JOSÉ LAGUILLO CON CALLE ARROYO.
15. PLAZA LA ESTRELLA DE LUIS MONTOTO CON AVENIDA KANSAS CITY.
16. SETOS AVENIDA KANSAS CITY.
17. SETOS EN CALLE TESALÓNICA.
18. GLORIETA ESTACIÓN DE SANTA JUSTA
19. Y PÉRGOLAS ESTACIÓN DE SANTA JUSTA.

Código Seguro De Verificación:	0c2szgfmNWH5+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	01/03/2018 13:44:29
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	01/03/2018 08:46:06
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0c2szgfmNWH5+GH0E64nxQ==		



Por lo que respecta a las podas de mantenimiento del arbolado viario realizadas por parques y jardines en nuestro distrito informarles que desde el último Pleno de esta Junta Municipal hasta la fecha se han llevado a cabo 470 actuaciones: (Principalmente palmeras, jacarandas, brachichito, melias, aligustres, ETC.).

Por lo que respecta a **MOVILIDAD** se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. Se han repintado las calles Tarso y Jerusalén.
2. Se ha repintado la barriada de la Corza.
3. Se han repintado varios pasos de peatones en Avda. Alcalde Manuel del Valle
4. Se ha repintado la barriada del Zodíaco
5. Se ha repintado diversas partes del acceso de bomberos en el Polígono PICAS
6. Se ha repuesto señal de paso de peatón deteriorada en Avda. de Pedro Romero
7. Se han repintado 4 paso de peatones den calle José María de Mena
8. Se ha establecido una reserva de plaza para personas de movilidad reducida en Pueblo Saharaui.
9. Se ha repuesto espejo caído en Santa Clara de Cuba.
10. Se han colocado 6 nuevas señales de peatón en Avda. de Kansas City.
11. Se ha repuesto señal de parar y estacionar en calle Monte Tabor.
12. Se ha repuesto señal de stop en calle Ahorro.
13. Se ha pintado señalización de velocidad máxima 30 en calle Tesalónica.
14. Se ha pintado señalización de velocidad máxima 30 en Avda. de la Soleá.

Termina su exposición la Sra. Delegada informando de las obras proyectadas por la Fundación Cruzcampo en la histórica casa de la Cruzcampo, creando un espacio multifuncional donde se impulse el talento y la empleabilidad. Obras por importe de aproximadamente ocho millones de euros y fecha prevista de apertura en el año 2019, con lo que se pretende convertir a Sevilla en capital cervecera de Andalucía y España

PUNTO 5.- DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR Y SUPLENTE COMO MIEMBRO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.

La Secretaria del Pleno da lectura al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2017, aprobando la propuesta de la Teniente de alcalde, Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales, cuya parte dispositiva entre otros puntos dice así:

SEGUNDO: Desestimar la solicitud de nombramiento de D. Miguel Cambriles Cano, como representante titular de la entidad Peña Bética José Ramón Esnaola en la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, por no cumplir el requisito establecido en el artículo 17 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distritos, al no estar empadronado en el ámbito del Distrito San pablo-Santa Justa.

TERCERO: Nombrar como representantes titulares y suplente, en la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa que se indican, a las personas pertenecientes al

Código Seguro De Verificación:	0c2szgfMNVH5+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	01/03/2018 13:44:29
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	01/03/2018 08:46:06
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0c2szgfMNVH5+GH0E64nxQ==		



Grupos Municipal Partido Popular: TITULAR D. José María Ruiz Rueda, en sustitución de D^a Cristobalina Moro Carrasco y SUPLENTE D. Eduardo José Gantes Trelles, en sustitución de D^a Aguas Santas Torres Lara del titular D. Rafael Morello López.

PUNTO 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

RUEGOS Y PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Reyes Gallardo Vázquez da lectura al escrito relativo a la petición de reasfaltado de la avenida de la Soleá, desde la calle Éfeso hasta el Greco.

La Sra. Delegada le contesta que se remitirá la solicitud a la Gerencia de Urbanismo.

A continuación, expone la solicitud relativa a la revisión de los alcorques de las calles Pueblo Saharaui y Guanahani.

Le informa la Sra. Delegada que dicha petición ha sido remitida con fecha 16 de enero al Área competente para la resolución de lo planteado.

Por último, D^a Reyes Gallardo Vazquez lee el ruego relativo a la poda del arbolado de la calle Éfeso desde Kansas City a la calle Tarso.

Le contesta la Sra. Delegada que se remitirá el mismo a la Dirección General de Parques y Jardines.

RUEGOS GRUPO MUNICIPAL PP

D^a María Ángeles Pedraza Cerván expone el escrito relativo a las peticiones realizadas por la Asociación de Vecinos Las Praderas.

La Sra Delegada le contesta que la calle Juan Gálvez ya se asfaltó y en relación con el resto de calles mencionadas se remitirá a la Delegación competente ya que en Santa Clara existe un Plan de Mejora de la zona.

D Rafael Morello López da lectura al escrito relativo a la reposición de bancos y arreglo de las vías secundarias a los jardines Ramón Rubial.

Le informa la Sra. Delegada que la petición fue cursada a la Dirección de Parques y Jardines con fecha de 16 de enero.

D. José María Ruiz Rueda lee el escrito relativo a las peticiones de los padres y profesores del CEIP Borbolla.

La Sra. Delegada le contesta que se ha trasladado el día 16 de enero con carácter de urgencia a Parques y Jardines, los cuales ya están facultados para entrar en los Colegios Públicos.

Por último, D^a María Ángeles Pedraza Cerván expone el escrito relativo a los hechos acaecidos durante la Cabalgata de Reyes Magos de 2018.

La Sra. Delegada le contesta, en primer lugar, que hasta la fecha, en el Distrito no se ha recibido ningún tipo de reclamación o queja en relación con los perjuicios a los que hace referencia en el escrito. En segundo lugar, considera que no ha existido falta de

Código Seguro De Verificación:	0c2szgfmNWH5+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	01/03/2018 13:44:29
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	01/03/2018 08:46:06
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0c2szgfmNWH5+GH0E64nxQ==		



previsión en el quehacer del Distrito, por las siguientes razones: el Director General del Distrito informa al CECOP del recorrido de la Cabalgata informándole de zonas especiales a tener en cuenta, concretamente Huerta de Santa Teresa y Barriada el Zodiaco; todo más, se insiste en la posibilidad de problemas al coincidir la salida de la Cabalgata con el Derby Sevilla-Betis. Simultáneamente, se solicitan a la Delegación de Movilidad placas especiales para no aparcar ni parar en dichas calles durante el día 6 de enero.

El mismo día 6 de enero y tras la salida de la Cabalgata, se observan que existen aparcados 20 coches en la Calle Baltasar Gracián y 12 coches en Montetabor, llamando el Director General del Distrito al CECOP para su inmediata intervención. Así mismo, cuando la Cabalgata entra en la avenida de la Soleá, se solicita del mando de la Policía Local que acompañaba al cortejo que mande efectivos que aseguren la seguridad del paso de la Cabalgata por dichas calles.

La Policía Local informa de la imposibilidad de paso de las carrozas por dichas calles debido a la existencia de coches mal aparcados. En este momento, es cuando por motivos de seguridad se determina el cambio de recorrido ya que era del todo imposible retirar los coches mal aparcados, lo cual hubiera ocasionado males mayores.

Expuesto lo anterior, estima la Sra. Delegada que no hubo imprevisión.

En relación con el tema expuesto, la Sra. Delegada cede de forma expresa la palabra al Presidente de la Comisión de la Cabalgata del Polígono de San Pablo-Santa Justa presente en este Pleno, D. José Manzano. Explica que él visitó a los comerciantes para pedirles disculpas; todos estaban de acuerdo salvo uno.

D^a María Ángeles Pedraza Cerván, apostila que ella transmite el malestar y desagrado con lo ocurrido, siendo conocedoras de las disculpas pedida por el Presidente de la Comisión de la Cabalgata. Solo pide que hechos como estos, no ocurran el año que viene, extremándose para ellos las medidas adoptadas.

D. Ángel Bermúdez Doña expone como en la anterior legislatura le prometieron que la Cabalgata pasaría por su barrio, algo que nunca ocurrió.

D. José Pizarro Merchán felicita a la Comisión de la Cabalgata por su labor y dedicación y aprovecha para invitar a los asistentes a participar y colaborar con aquella. Lamenta lo ocurrido, especialmente por los niños.

D. Diego Ligenfert Fuente recuerda la potestad que tienen los responsables del Distrito y por supuesto la Policía Local para cambiar o alterar el itinerario establecido inicialmente en caso de riesgo o peligro para la seguridad. Como de hecho ocurrió.

PUNTO 7.- PARTICIPACION DE ENTIDADES NO INTEGRANTES DEL PLENO ART. 37 DEL ROJMD: A.A.V HUERTA DE SANTA TERESA

La Sra Presidenta cede la palabra al representante de la A.VV Huerta de Santa Teresa, D. Miguel Cáceres Granja, para que exponga el escrito del que los miembros tienen ya conocimiento.

Código Seguro De Verificación:	0c2szgfmNWH5+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	01/03/2018 13:44:29
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	01/03/2018 08:46:06
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0c2szgfmNWH5+GH0E64nxQ==		



Aclara que en relación con lo expuesto en el local que alberga la Asociación, solo solicita una respuesta, ya que tras múltiples escritos no ha recibido contestación alguna.

La Sra. Presidenta le agradece la preocupación que muestra por la Entidad y los usuarios de las instalaciones. Le aclara que esta petición ya fue remitida a Edificios Municipales, si bien le indica que reiterara dicha petición.

D. José Pizarro Merchán, expone que le consta que en el año 2017 personal del Ayuntamiento fue a visitar el local de la Asociación. La luz es insuficiente para mantener los aparatos y le consta que el Ayuntamiento ha tomado las medidas de análisis pertinentes, se está realizando un estudio exhaustivo.

Termina D^a M^a Ángeles Pedraza Cerván, preguntando si los ocho millones presupuestados para las obras de la Cruzcampo son públicos o privados. La Sra. Presidenta le contesta que son privados.

Por último, le recuerda a la Delegada si se sabe algo sobre los aparcamientos en la calle Greco, una vez iniciadas las obras proyectadas.

Le contesta la Sra. Delegada que lo traslado a la Gerencia de EMASESA.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 20:15 horas de lo que, como secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D. Inmaculada Acevedo Mateo

D^a. Carmen Aragón García

Código Seguro De Verificación:	0c2szgFMNWH5+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	01/03/2018 13:44:29
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	01/03/2018 08:46:06
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0c2szgFMNWH5+GH0E64nxQ==		

